



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0666-CU-2018

Piura, 04 de diciembre 2018

VISTO; el expediente N° 006032-0101-18-3 de fecha 16 de octubre del 2018 que presenta la ex alumna, **PEREZ MENDOZA ASTRID NICOLHD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**, gestionando la expedición de su **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**.

CONSIDERANDO:

Que, la Vicerrectora Académica ha dictaminado favorablemente el grado de bachiller, aprobado por la Facultad de Ciencias Administrativas;

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 04 de diciembre 2018 y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la **NACIÓN** el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**, a la ex alumna **PEREZ MENDOZA ASTRID NICOLHD**.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Grados de Bachiller de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Diploma respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CESAR AUGUSTO REYES PEÑA.- Rector de la Universidad Nacional de Piura –
(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO.- Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR. ACAD., FAC., OCRCA.,
DIV. GRAD. y TIT., SECRET. GEN., ARCH.
(06 copias)
/pchr.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
.....
Dr. César Augusto Reyes Peña
RECTOR



.....
Dr. Dennis Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL